



Ciudad de México, 30 de octubre de 2024.

CONCLUYE CICLO DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL DEL PJCDMX CON CASI 10 MIL PERSONAS INSCRITAS A SUS 28 CONFERENCIAS

Así lo informó la directora del Instituto de Estudios Judiciales, Paulina Cal y Mayor, quien destacó que además se lograron 48 mil vistas por el canal de Youtube del órgano judicial al cabo del ciclo.

Tras la conferencia Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México, a cargo de la consejera de la Judicatura, Irma Guadalupe García Mendoza, quedó clausurado este ciclo.

Con casi 10 mil personas inscritas tanto de manera presencial como en línea a las 28 conferencias que se impartieron, concluyó el XXXIV Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó la directora del Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), Paulina Cal y Mayor Turbull.

El ciclo fue clausurado tras la conclusión de la conferencia Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México, impartida por la consejera de la Judicatura local, Irma Guadalupe García Mendoza, durante la que se destacó la importancia de contar con una normativa de esta naturaleza como mecanismo de autocontrol para el cumplimiento de los valores que rigen la función judicial

Al clausurar el ciclo, Cal y Mayor Turbull enfatizó la realización de manera híbrida del ciclo, que inició el pasado 2 de abril, y durante el cual se obtuvieron 48 mil vistas por el canal de Youtube del PJCDMX, a través del cual se transmitieron cada una de las 28 conferencias, las cuales siguen a disposición para su consulta.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Este evento emblemático, subrayó, promovió la difusión del conocimiento a través de cultura jurídica a nivel local y con alcance nacional, y recordó que el ciclo estuvo dividido en los módulos de derecho constitucional y los derechos humanos; derecho procesal; civil-mercantil; familiar; penal; ejecución de sanciones penales; justicia para adolescentes; derecho laboral y ética judicial.

Destacó que las 28 conferencias estuvieron a cargo de magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, juezas, jueces y especialistas, internos y externos, quienes compartieron conocimientos y experiencias en torno al derecho y a la oralidad, esta última relacionada con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En la conferencia, la consejera García Mendoza subrayó que el PJCDMX tiene una larga trayectoria de actuación bajo un código de ética, ya que desde 2004 se ha tenido la preocupación, como institución, de la actuación de los servidores públicos bajo sus principios, con lo que se cumple en razón de beneficiar a la sociedad a partir de la generación de confianza y legitimidad.

Moderada por la magistrada e integrante del Comité de Ética de la institución, magistrada María del Rosario Tirado Gutiérrez, en su alocución la consejera destacó que si bien el Código de Conducta del órgano judicial capitalino “no tiene dientes”, porque su inobservancia se considera como una falta no grave, sí tiene consecuencias desapegarse de lo que prevé, pues puede derivar en un procedimiento a cargo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

--oo00oo--